

## INSTRUCCIÓN CONJUNTA DE 21 DE NOVIEMBRE DE 2024 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA Y LA GERENCIA REGIONAL DE SALUD POR LA QUE REFUERZA LA CAMPAÑA DE VACUNACIÓN FRENTE A GRIPE Y COVID-19 2024-2025.

La Consejería de Sanidad, mediante [Instrucción de 25 de septiembre de 2024](#), puso en marcha la campaña de vacunación frente a gripe y COVID-19 siguiendo las recomendaciones aprobadas por la Comisión de Salud Pública del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud el 6 de septiembre de 2024 para la temporada 2024-2025.

La campaña se inició el pasado 1 de octubre en las personas institucionalizadas y otros grupos de población priorizados, como los niños entre 6 y 59 meses, embarazadas y trabajadores de centros sanitarios y sociosanitarios. A partir del 14 de octubre, se generalizó a toda la población incluida en los grupos recomendados tanto por edad como por patología.

Transcurridas siete semanas de campaña, no habiéndose conseguido aún los objetivos de cobertura marcados al inicio de la campaña y mientras haya disponibilidad de vacunas, se van a realizar actividades extraordinarias con el objetivo de facilitar la accesibilidad a la vacunación e incrementar las coberturas de vacunación, especialmente en los grupos de mayor riesgo, antes de que se inicie el pico de infecciones respiratorias virales. Al mismo tiempo, continua la actividad programada ordinaria en todos los centros de salud, consultorios y hospitales.

Mediante la presente instrucción se dispone:

- Mantener la vacunación frente a gripe y COVID-19 con cita previa en jornada ordinaria.
- Realizar captación activa de la población diana no vacunada: personas mayores de 60 años, enfermos con patologías crónicas e inmunodeprimidos, embarazadas, población infantil de 6 a 59 meses y otros grupos de población diana.
- Reforzar, desde los Servicios de Prevención de Riesgo Laborales, la vacunación en personal sanitario.
- Programar la **vacunación sin cita** en los Puntos de Atención Continuada (PAC) rurales y urbanos:
  - durante los dos próximos fines de semana (**22 - 24 de noviembre** y **29 de noviembre - 1 diciembre**) para la **población diana**.
  - **a partir** del siguiente fin de semana (**6-8 de diciembre**) se abrirá la vacunación a la **población general** mayor de 6 meses que solicite vacunarse.
- Difundir esta información a través de carteles informativos en los centros de Salud y PAC, así como en el espacio del portal de salud que tiene cada gerencia para informar a la población de las campañas de vacunación de gripe y COVID-19.

[Lugares de vacunación de Gripe y COVID-19 | Ciudadanos \(saludcastillayleon.es\)](#)

Se utilizarán todas las vacunas disponibles, siendo de preferencia la indicada según grupo de edad en la información técnica. En el caso de vacunas antigripales:

- VAXIGRIP TETRA®, vacuna inyectable inactivada, indicada con carácter general entre 6 y 23 meses y entre 19 y 59 años sin contraindicación expresa.
- FLUENZ TETRA®, vacuna intranasal atenuada, indicada con carácter general entre 24 meses y 18 años sin contraindicación expresa (por su naturaleza atenuada, además de contraindicarse en casos de alergia e hipersensibilidad, se contraindica su uso en situaciones de inmunodepresión y en niños con síndrome de Reye; alternativamente se podrán usar VAXIGRIP TETRA® o FLUCELVAX TETRA®).
- FLUAD TETRA®, vacuna inyectable inactivada adyuvada, indicada a partir de 60 años en personas no institucionalizadas sin contraindicación expresa.
- EFLUELDA®, vacuna inyectable inactivada de alta carga, indicada en residentes en instituciones geriátricas y de discapacitados de 60 y más años sin contraindicación expresa.
- FLUCELVAX TETRA®, vacuna inyectable inactivada cultivada en células y libre de antibiótico, indicada a partir de los 24 meses como alternativa en personas con contraindicaciones por alergia o hipersensibilidad a las anteriores.

En caso de no haber disponibilidad de la vacuna antigripal concreta, se podrá utilizar una alternativa teniendo en cuenta su autorización por edad en ficha técnica.

Las vacunas disponibles frente a la COVID-19 son Comirnaty® adulto ( $\geq 12$  años), pediátrica (5-12 años) y minipediátrica (6-59 meses).

La información de la campaña para profesionales sanitarios se encuentra en la documentación técnica disponible en el [Portal de Salud](#).

Valladolid, a la fecha de la firma electrónica

LA DIRECTORA GENERAL  
DE SALUD PÚBLICA

LA DIRECTORA GERENTE DE LA  
GERENCIA REGIONAL DE SALUD

Fdo. Sonia Tamames Gómez

Fdo. Violeta Martínez Pindado